



## MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO

**DECLARATORIA POR LA QUE SE APRUEBA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DENOMINADO GUÍA CONSULTIVA DE DESEMPEÑO MUNICIPAL.**

El Honorable Ayuntamiento de Othón P. Blanco del Estado de Quintana Roo, periodo 2024-2027, con fundamento a los artículos 115 fracción II y demás relativos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 126, 133 y 145 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; 1, 2, 3, 59, 65, 66 fracción I Incisos b) y c) y demás relativos de la Ley de los Municipios de Estado de Quintana Roo; 1, 4, 5, 39, 40, 46, 47, 91 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Othón P. Blanco; y demás relativos y aplicables al Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco, se emite la siguiente:

## DECLARATORIA:

**Primer. -** El Honorable Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo 2024-2027, autoriza la implementación de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal, reiterando el compromiso con los sectores públicos, social, privado y académico de realizar las acciones con el propósito de mejorar y consolidar las capacidades institucionales de la administración pública municipal, impulsando mejores prácticas y promoviendo la cultura de la evaluación para lograr mejores resultados.

**Segundo.** – Para el buen logro de lo anterior, se designa como enlace interinstitucional al Titular de la Dirección de Planeación Municipal con el propósito de realizar todas y cada una de las acciones que correspondan al seguimiento y implementación de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal.

**Tercero. –** Publíquese en la Gaceta, en el portal oficial y las redes sociales que disponga este H. Ayuntamiento para los efectos legales conducentes. –



MUNICIPIO DE  
OTHÓN P. BLANCO

DADO EN EL SALÓN DE SESIONES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, QUINTANA ROO, A LOS TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO QUE INTERVINIERON EN LA SESIÓN DE CABILDO PARA MANIFESTAR SU APROBACIÓN.

EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO  
DE OTHÓN P. BLANCO

PRESIDENTA DEL H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO.

YENSUNI IDALIA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ

SI LO APRUEBA

*Om*  
OMAR ANTONIO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ  
SÍNDICO MUNICIPAL  
SI LO APRUEBA

*Sonia Nallely*  
SONIA NALLELY BETANCOURT CASTRO  
PRIMERA REGIDORA  
SI LO APRUEBA



MUNICIPIO DE  
OTHÓN P. BLANCO

DANIEL ISAÍ LINARES TÉLLEZ-GIRÓN  
SEGUNDO REGIDOR.  
SI LO APRUEBA

MARIO ULISES LARA VELÁZQUEZ  
CUARTO REGIDOR.  
SI LO APRUEBA

BENJAMÍN TRINIDAD VACA GONZÁLEZ  
SEXTO REGIDOR.  
SI LO APRUEBA

MARÍA GUADALUPE VÁZQUEZ BALTAZAR  
TERCERA REGIDORA.  
SI LO APRUEBA

DIANELA ESTEPAÑI BENÍTEZ GARCÍA  
QUINTA REGIDORA.  
SI LO APRUEBA

MAYRA YAZMIN CUNIL GONZÁLEZ  
SÉPTIMA REGIDORA.  
SI LO APRUEBA



MUNICIPIO DE  
OTHÓN P. BLANCO

JORGE HERRERA AGUILAR  
OCTAVO REGIDOR.  
SI LO APRUEBA

FLORENTINA BARRANCO AGUILAR  
NOVENA REGIDORA.  
SI LO APRUEBA

LIDIA ESTHER ROJAS FABRO  
DÉCIMA REGIDORA.  
SI LO APRUEBA

GUSTAVO ADOLFO PECH GALERA  
DÉCIMO PRIMER REGIDOR.  
SI LO APRUEBA

NALLELY GUADALUPE GÓMEZ VILLAMONTE  
DÉCIMO SEGUNDA REGIDORA.  
SI LO APRUEBA

ERIKA LIZBETH CORNELIO RAMOS  
DÉCIMO TERCERA REGIDORA.  
SI LO APRUEBA



MUNICIPIO DE  
OTHÓN P. BLANCO

~~GERMÁN DE FRANCISCO GONZÁLEZ GONZÁLEZ  
DÉCIMO CUARTO REGIDOR.  
SI LO APRUEBA~~

~~LILIAN DE JESÚS SILVA EROSA  
DÉCIMO QUINTA REGIDORA.  
SI LO APRUEBA~~

SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO  
DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO.

~~LUIS GAMERO BARRANCO~~